



Estrategia 2023-2026

Coordinadora ^{infantil y} ^{juvenil}
de tiempo libre de Vallecas

Este documento ha sido elaborado por Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas con las aportaciones de la Asamblea y la colaboración de Iniciativas-CSE.

Maquetado por Iniciativas-CSE.

Diciembre 2023

www.coordinadora.org.es

Estructura de la estrategia

3 Por qué y para qué esta estrategia

4 Así somos. El Marco Teórico de Actuación de Coordinadora

- 4 Compromiso social
- 4 Somos referentes y trabajamos en red
- 4 Actuamos apoyándonos en cinco principios
 - 5 Derechos de la Infancia
 - 5 Buen Trato y Entornos Seguros
 - 6 Participación
 - 7 Igualdad de Oportunidades
 - 7 Justicia Social

8 Nuestros retos para 2026

- 9 Reto 1. Que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sean más protagonistas en Coordinadora
- 9 Reto 2. Que más niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias de Vallecas conozcan, defiendan y ejerzan sus derechos
- 10 Reto 3. Que Coordinadora sea una red más consciente, sostenible y colaborativa
- 10 Reto 4. Que Coordinadora esté reconocida como defensora de la infancia

11 Cómo vamos a saber si avanzamos

- 12 En el seguimiento. Semestralmente revisamos el seguimiento de las orientaciones estratégicas
- 12 En el seguimiento. Anualmente revisamos el avance en nuestro reto
- 13 En la evaluación final
- 14 Las entidades de Coordinadora disponemos de herramientas que nos ayudan a alinearnos con la Estrategia de Coordinadora

15 Resumen de retos y orientaciones



Por qué y para qué esta Estrategia

Con esta Estrategia 2023-2026 en Coordinadora continuamos apostando por detenernos periódicamente a reflexionar sobre el horizonte que nos guía y sobre el camino que deseamos recorrer.

El ciclo 2018-2021, marcado por la pandemia de Covid19, ha puesto a prueba nuestra capacidad de adaptación para continuar estando cerca de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Vallecas, acompañándolas y buscando soluciones a sus necesidades cambiantes.

La Asamblea de 2020 marca un nuevo hito en la historia de compromiso social de las entidades de Coordinadora, reforzando nuestra apuesta por los derechos de la infancia, el buen trato y los entornos seguros, la participación, la igualdad de oportunidades y la justicia social.

Este documento recoge, en primer lugar, el resultado de la reflexión colectiva realizada a partir de 2020 en Coordinadora para repensar nuestra entidad; y, en segundo lugar, dibuja nuestro sueño para los próximos años y el modo en que nos gustaría acercarnos a él. Queremos que la Estrategia 2023-2026 sea nuestra brújula para caminar juntas, fortaleciendo nuestra red y desplegando nuestro compromiso social con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Vallecas.





Somos una asociación de entidades sociales que defiende los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, así como de sus familias, consolidando el trabajo en red y representando a estas entidades desde un proyecto común y compartido de transformación social.

Compromiso social

Asumimos un compromiso transformador con la sociedad, a través de una atención dedicada a la infancia, a la adolescencia, a la juventud y a sus familias, y orientada a prevenir y reducir las situaciones de desigualdad y exclusión social. Nuestra visión es la de una sociedad que respete los derechos de la infancia, de la adolescencia y de la juventud en igualdad y equidad de oportunidades.

Somos referentes y trabajamos en red

Actuamos como referente en temas sociales, con gran capacidad de influencia y respaldo social. Trabajamos en red con una estrategia de acción común que combina innovación, intervención, formación e investigación social.

Actuamos apoyándonos en cinco principios

Nuestra acción se guía por cinco principios que nos sirven de referencia: los Derechos de la Infancia, el Buen Trato y los Entornos Seguros, la Participación, la Igualdad de Oportunidades y la Justicia Social.

Estos principios son los cinco pilares en los que se apoya toda nuestra acción. Unos pilares que no son rígidos, sino fuertes y flexibles a la vez —como juncos— para evitar que puedan quebrarse con los cambios bruscos de nuestro entorno.

Nuestros cinco principios están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por Naciones Unidas para 2030, y



Así somos: El Marco Teórico de Actuación de Coordinadora

muy especialmente con los cinco primeros: Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Educación de calidad e Igualdad de género. Además, se complementan con nuestra apuesta por una gestión transparente y orientada por la calidad, entendida como mejora continua.

Derechos de la Infancia

Contribuimos a promocionar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes generando cambios sociales que permitan mejorar sus condiciones de vida.

Los derechos de la infancia solo podrán ser efectivos si existe un reconocimiento social de la dignidad humana de la infancia.

Los niños y niñas tienen necesidades particulares: necesitan reconocerse y merecen ser cubiertas para garantizar su bienestar y desarrollo. Pero requieren de una figura exterior que garantice y proteja este “merecimiento de cobertura de necesidades”: el reconocimiento adulto. Un reconocimiento que ha de emprenderse desde la justicia social para y con la infancia. Este reconocimiento está encaminado a visibilizar, con respeto, a los niños y niñas como personas merecedoras de derechos y agentes que interactúan e influyen en sus entornos de vida.



Buen Trato y Entornos Seguros

En el trabajo de intervención con infancia y adolescencia que realizamos desde las entidades de la red es importante construir entornos y espacios seguros para el buen trato, para que los niños y niñas puedan desarrollarse y crecer de manera segura. Incidimos, por tanto, en la prevención del maltrato y las diferentes formas de violencia que atraviesan la vida de las niñas y niños.

La aprobación de las nuevas leyes estatal y autonómica de

Así somos: El Marco Teórico de Actuación de Coordinadora

protección a la infancia y adolescencia¹ y su posterior desarrollo y aplicación supone un gran avance en este tema.

Creemos que la educación para la justicia social es el concepto desde el que hay que partir, ya que concebimos sociedades justas como las que defienden los derechos de la infancia y entendemos el buen trato como el promotor del respeto a los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

Participación

Promovemos la participación responsable, así como todos los valores que contribuyen a la promoción de la infancia, la juventud y las familias, en sus diversas configuraciones, situando a las personas como protagonistas de su proceso mediante una metodología activa, directa y real.

Entendemos que a participar se aprende participando, y que la participación implica necesariamente responsabilidad. Por tanto, la entendemos como un derecho y un deber de una sociedad democrática sobre el que deben desarrollarse acciones concretas. La intervención que hacemos busca siempre hacer protagonistas a las personas que participan de ella y la participación es el propio proceso de aprendizaje y desarrollo.

En Coordinadora promovemos la generación de oportunidades educativas para que los niños y niñas desarrollen habilidades participativas, aprendan a regular su comportamiento en y ante la sociedad de forma respetuosa, ética y democrática.

¹ Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia y Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.



Así somos: El Marco Teórico de Actuación de Coordinadora

Igualdad de Oportunidades

Trabajamos por garantizar la igualdad de oportunidades mediante la lucha contra la discriminación, la búsqueda de oportunidades, el trabajo desde la equidad y fomentando la conciencia crítica a nivel social.

Construimos un pensamiento crítico desde los principios de democracia, ecología y equidad, analizando los factores que generan desigualdades y marginalidad en función de las condiciones socioeconómicas, la edad y el género.

Justicia Social

Desarrollamos actuaciones y recursos para la prevención, denuncia e intervención sobre situaciones de pobreza y exclusión, observando también las desigualdades de género.

Somos conscientes de la necesidad de reforzar la idea de construir una nueva organización de los derechos de la infancia como acto de justicia social desde dos de sus modalidades: justicia social de compensación y justicia social para la corresponsabilidad cívica.

La justicia social es un camino que combina lo comunitario con lo individual.

Entendiendo por justicia social de compensación la dirigida a paliar, reducir, equilibrar déficits, carencias que obstaculizan el desarrollo integral del menor.

Y por justicia para la corresponsabilidad cívica aquella encauzada a ofrecer oportunidades para que los niños y niñas puedan empoderarse progresivamente como agentes activos en favor de la sostenibilidad, cuidado y mejora de los bienes comunes, la mejora del bienestar social y la conquista de su autonomía.

Nuestros retos para 2026



En Coordinadora nos proponemos cuatro grandes retos en los que centrar nuestro esfuerzo de aquí a finales de 2026. Estos cuatro grandes retos dibujan el escenario que querríamos alcanzar con nuestro trabajo de los próximos años. Dos de los retos se refieren al impacto de la actuación de Coordinadora en su entorno y otros dos a los avances de Coordinadora como red.

Para alcanzar estos retos, cada año formulamos un POA (Plan Operativo Anual), que concreta las acciones a realizar, sus objetivos, sus responsables, los recursos que precisa y su calendario.

A la hora de elaborar los POA, y a la hora de programar cada una de nuestras actividades, queremos tener siempre presentes nuestros cuatro retos para este período. Y para ayudarnos hemos establecido unas orientaciones estratégicas para cada reto: nos servirán para comprobar si mantenemos el rumbo hacia el horizonte que hemos dibujado.



Reto 1

Que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sean más protagonistas en Coordinadora

Para superar este reto creemos necesario seguir estas orientaciones estratégicas:

- 1.1. Crear espacios para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, en toda su diversidad, participen en las decisiones sobre nuestra actividad.
- 1.2. Utilizar metodologías de intervención que faciliten la participación responsable de todas las personas con las que trabajamos en su propio proceso de cambio.
- 1.3. Dar visibilidad y protagonismo a las personas con las que trabajamos en nuestras acciones de denuncia.



Reto 2

Que más niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias de Vallecas conozcan, defiendan y ejerzan sus derechos

Para superar este reto creemos necesario seguir estas orientaciones estratégicas:

- 2.1. Utilizar un lenguaje comprensible cuando trabajamos con las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre sus derechos.
- 2.2. Facilitar que las personas con las que trabajamos desarrollen competencias que mejoren sus factores de protección y favorezcan el buen trato intrafamiliar, considerando la diversidad familiar y atendiendo a la corresponsabilidad entre los sexos.

Nuestros retos para 2026



- 2.3. Proporcionar a las personas con las que trabajamos conocimientos sobre los derechos de la infancia y habilidades y herramientas para defenderlos y ejercerlos, en especial en su relación con las administraciones.



Reto 3

Que Coordinadora sea una red más consciente, sostenible y colaborativa

Para superar este reto creemos necesario seguir estas orientaciones estratégicas:

- 3.1. Mantener un conocimiento actualizado y crítico de la realidad de la infancia, la adolescencia y la juventud de Vallecas.
- 3.2. Mejorar los espacios y canales que permiten a las entidades y profesionales de la Red compartir conocimiento, experiencias y recursos.
- 3.3. Buscar fuentes de financiación que nos permitan ser más independientes en nuestra actuación.



Reto 4

Que Coordinadora esté reconocida como defensora de la infancia

Para superar este reto creemos necesario seguir estas orientaciones estratégicas:

- 4.1. Denunciar ante la Administración las situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias.
- 4.2. Dar seguimiento a las propuestas de la infancia, la adolescencia y la juventud de Vallecas.
- 4.3. Crear sinergias y establecer alianzas con otras entidades implicadas en la defensa de los Derechos de la Infancia.



Cómo vamos a saber si avanzamos

Para asegurar que la Estrategia 23-26 es una guía del trabajo de Coordinadora, queremos integrarla en la planificación y seguimiento de nuestros planes operativos anuales. Con este fin hemos considerado conveniente establecer algunos mecanismos que faciliten poner el foco en los retos y aprovechar las orientaciones que se enuncian en este documento. Esos mecanismos se resumen en la siguiente tabla.

PLANIFICACIÓN	Asamblea	Comisiones	Equipo técnico	Entidades
RETOS	A través de las orientaciones	A través de las orientaciones	A través de las orientaciones	A través de las orientaciones
ORIENTACIONES	Anualmente Al ratificar el POA	Anualmente Al ratificar el POA	Anualmente Al ratificar el POA	Pueden usarlas

SEGUIMIENTO	Asamblea	Comisiones	Equipo técnico	Entidades
RETOS	Anualmente Recibe el resumen del Equipo técnico	—	Anualmente Resume aportaciones de entidades y seguimientos semestrales	Anualmente
ORIENTACIONES	Anualmente Recibe el resumen del Equipo técnico	Semestralmente Al ratificar el POA	Semestralmente Al ratificar el POA	Pueden usarlas

EVALUACIÓN FINAL

Al finalizar el ciclo estratégico
Integrando los seguimientos anuales
Analizando los procesos de trabajo internos
Recabando la percepción de entidades externas
Formulando propuestas para el nuevo ciclo

Cómo vamos a saber si avanzamos



En la planificación. Cada año utilizamos las orientaciones para diseñar nuestros POA

Cada año, Coordinadora formula un Plan Operativo Anual. Los POA de los años 24, 25 y 26 utilizarán las orientaciones contenidas en esta Estrategia para avanzar en los cuatro retos que nos hemos propuesto.

Durante la formulación de los POA tanto el Equipo Técnico como las Comisiones de Trabajo comprobaremos qué orientaciones estamos siguiendo y en qué las estamos concretando. Hay que tener en cuenta que seguir una orientación puede concretarse en la realización de una determinada actividad o proyecto, o en alguna característica que atraviese a varias actividades o proyectos.

Además, tendremos una visión de conjunto de cómo el POA incorpora las orientaciones de la Estrategia.

Si alguna actividad o proyecto se diseña al margen del POA, se seguirá este mismo procedimiento durante su planificación.

En el seguimiento. Semestralmente revisamos el seguimiento de las orientaciones estratégicas

Semestralmente, en el Equipo Técnico de Coordinadora hacemos el seguimiento de la marcha del POA. Durante el período 2023-2026, ese seguimiento incluirá las orientaciones incorporadas en la Estrategia.

Para hacerlo, comprobaremos si cada actividad y proyecto realizados han seguido las orientaciones que se habían señalado en el POA (o en su planificación específica), identificando en qué se nota qué se han seguido esas orientaciones. Además, si lo consideramos necesario, revisaremos para cada actividad si se han seguido las orientaciones previstas.



En el seguimiento. Anualmente revisamos el avance en nuestros retos

Al comenzar cada año nos preguntaremos si hemos avanzado en cada uno de los retos que nos hemos propuesto. La responsabilidad de revisar esos avances la depositamos tanto en la Asamblea como en el Equipo Técnico de Coordinadora.

En enero de cada año se reúne la Asamblea de Coordinadora. Dedicaremos parte de la Asamblea a revisar los avances en nuestros retos. Para hacerlo será necesario que, previamente, cada entidad responda a las siguientes preguntas sobre cada reto:

1. ¿En qué grado consideramos que hemos avanzado en este reto? Para responder utilizamos la escala: Hemos retrocedido, No hemos avanzado nada, Hemos avanzado algo, Hemos avanzado mucho.
2. ¿En qué se nota que hemos avanzado en este reto? La respuesta a esta pregunta debería describir cambios que se han producido durante el año que acaba de terminar. Una buena ayuda para responderla sería pensar en cómo convenceríamos a alguien de los avances que se han producido.
3. ¿Cuáles son las razones que consideramos que han provocado esos avances? La respuesta a esta pregunta debería describir lo que hemos hecho para que esos avances se hayan producido.

En cada entidad intentaremos implicar al mayor número posible de profesionales y personas voluntarias en la revisión del avance en los retos. Para ello podremos utilizar nuestras propias reuniones para trabajar conjuntamente la respuesta a las tres preguntas.

Además de lo anterior, desde el Equipo Técnico lanzaremos un

Cómo vamos a saber si avanzamos



cuestionario online dirigido a profesionales y personas voluntarias de las entidades para poder recopilar de forma sencilla el mayor número de puntos de vista sobre el avance en los retos.

El cuestionario:

- recordará que la Estrategia de Coordinadora se marcó cuatro retos para el período 2023-2026.
- preguntará sobre el grado de avance en cada reto, utilizando la escala: Hemos retrocedido, No hemos avanzado nada, Hemos avanzado algo, Hemos avanzado mucho.
- incluirá una pregunta abierta para que la persona aporte lo que desee sobre el avance de Coordinadora en sus retos estratégicos.

Recopilaremos y analizaremos toda la información de las fichas de seguimiento de retos y de los cuestionarios antes de la Asamblea, y prepararemos el modo de trabajar sobre ella.

En la evaluación final

Al finalizar el ciclo temporal que abarca esta Estrategia desde el Equipo Técnico lideraremos la realización de una evaluación que deberá integrar:

- El análisis de los seguimientos anuales.
- El análisis de los procesos de trabajo internos que han permitido alinear la actividad de Coordinadora con la Estrategia.
- La percepción de algunas entidades externas sobre el cumplimiento de nuestros retos.
- Propuestas para el nuevo ciclo estratégico.
- Sumatorio [foco aquí]



Las entidades de Coordinadora disponemos de herramientas que nos ayudan a alinearnos con la Estrategia de Coordinadora

La actividad de las entidades que conformamos Coordinadora va más allá de la que realizamos dentro de la red. Si desde alguna entidad quisiéramos alinear toda o una parte de esa actividad con la Estrategia de Coordinadora —con sus retos y sus orientaciones—, tendremos a nuestra disposición las mismas herramientas que utilizará el Equipo Técnico para la elaboración y el seguimiento de los POA.

Resumen de restos y orientaciones

- 1 Que las niñas, niños, adolescente, jóvenes, y sus familias sean más protagonistas en Coordinadora**
 - Crear espacios para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, en toda su diversidad, participen en las decisiones sobre nuestra actividad.
 - Utilizar metodologías de intervención que faciliten la participación responsable de todas las personas con las que trabajamos en su propio proceso de cambio.
 - Dar visibilidad y protagonismo a las personas con las que trabajamos en nuestras acciones de denuncia.
- 2 Que más niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias de Vallecas conozcan, defiendan y ejerzan sus derechos**
 - Utilizar un lenguaje comprensible cuando trabajamos con las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias sobre sus derechos.



Resumen de retos y orientaciones

- Facilitar que las personas con las que trabajamos desarrollen competencias que mejoren sus factores de protección y favorezcan el buen trato intrafamiliar, considerando la diversidad familiar y atendiendo a la corresponsabilidad entre los sexos.
- Proporcionar a a las personas con las que trabajamos conocimientos sobre los derechos de la infancia y habilidades y herramientas para defenderlos y ejercerlos, en especial en su relación con las administraciones.

3 Que Coordinadora sea una red más consciente, sostenible y colaborativa

- Mantener un conocimiento actualizado y crítico de la realidad de la infancia y la juventud de Vallecas.
- Mejorar los espacios y canales que permiten a las entidades y profesionales de la Red compartir conocimiento, experiencias y recursos.
- Buscar fuentes de financiación que nos permitan ser más independientes en nuestra actuación.

4 Que Coordinadora esté reconocida como defensora de la infancia

- Denunciar ante la Administración las situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias.
- Dar seguimiento a las propuestas de la infancia, la adolescencia y la juventud de Vallecas.
- Crear sinergias y establecer alianzas con otras entidades implicadas en la defensa de los Derechos de la Infancia.

Financiado por:



DERECHOS
de
la
INFANCIA

CONTRIBUIMOS A PROMOCIONAR LOS DERECHOS DE
TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES GENERANDO
CAMBIOS SOCIALES QUE PERMITAN MEJORAR SUS
CONDICIONES DE VIDA

LUCHA
por
la

JUSTICIA
SOCIAL

TRABAJAMOS EN RED PARA DESARROLLAR
ACTUACIONES Y RECURSOS PARA LA
PREVENCIÓN, DENUNCIA E INTERVENCIÓN
SOBRE SITUACIONES
DE
POBREZA Y EXCLUSIÓN

PARTICIPACIÓN

PROMOVEMOS LA PARTICIPACIÓN
RESPONSABLE, ASÍ COMO TODOS LOS VALORES
QUE CONTRIBUYEN A LA PROMOCIÓN DE LA
INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA, SITUANDO
A LAS PERSONAS COMO PROTAGONISTAS DE SU
PROCESO, MEDIANTE UNA METODOLOGÍA
ACTIVA, DIRECTA Y REAL



IGUALDAD
de
OPORTUNIDADES

TRABAJAMOS POR GARANTIZAR LA
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
MEDIANTE LA LUCHA CONTRA LA
DISCRIMINACIÓN, LA BÚSCQUEDA DE
OPORTUNIDADES, EL TRABAJO DESDE LA
EQUIDAD Y FOMENTANDO LA CONCIENCIA CRÍTICA A NIVEL
SOCIAL